

CATALUNYA

Campaña para mejorar la Formación Profesional

Con el objeto de conseguir mejoras laborales y profesionales para el profesorado que trabaja en la Formación Profesional en Catalunya, CC.OO. ha puesto en marcha una acción conjunta con otros sindicatos, denominada “Firmas por la FP” (www.campanyafp2007.cat)

CON ELLO pretendemos la adhesión del profesorado a un conjunto de reivindicaciones del sector, que se entregarán al consejero para que sean tratadas y acordadas en la correspondiente Mesa Sectorial.

Cinco son los asuntos planteados. Todos ellos vienen de lejos, incluso sobre alguno de ellos ha habido principios de acuerdo. El primero incide en la estabilidad de las plantillas. Observamos con preocupación la errante política de oferta de formación profesional reglada y la falta de comunicación sobre previsiones con relación a la iniciación profesional y la integración de la FP. Todo ello está provocando en los últimos tiempos supresiones y traslados de familias profesionales, obligando al traslado forzoso del profesorado y provocando incertidumbre por la ausencia de previsiones y mapa de oferta. Exigimos que se negocie y se haga pública la oferta de FP hasta el final de legislatura (2010) y que se adopten las medidas más convenientes para evitar las repercusiones negativas en las condiciones laborales y profesionales.

Con la aplicación y desarrollo de la LOGSE fueron muchos los profesores y profesoras que optaron por la habilitación en especialidades de las que no eran titulares. Mediante concurso de traslados estabilizaron su situación en los mismos u otros centros. Quince años después, no pueden participar en los concursos de traslados por la especialidad habilitada y sólo pueden hacerlo por la especialidad adquirida en la oposición. Planteamos que se pueda concursar indefinidamente por la especialidad habilitada.

Entre el profesorado habilitado, muchas y muchos son profesores técnicos que desarrollan docencia en módulos y créditos atribuidos a PES y, sin embargo, reciben sus retribuciones como grupo B. La exigencia es clara: deben percibir un complemento de habilitación que les equipare en retribución con el grupo A.

Igualmente exigimos que se agilicen las medidas acordadas en la Mesa sectorial en relación con la promoción profesional del profesorado técnico de FP y su incorporación al cuerpo de profesores de secundaria.

Por último, en relación con el módulo de formación en centros de trabajo planteamos que se retribuya al profesorado que realiza el seguimiento, control y evaluación de dicho módulo con el complemento de profesorado itinerante y que se clarifiquen y delimiten las responsabilidades derivadas de los accidentes y/o enfermedades que los alumnos puedan sufrir durante las prácticas y que esta responsabilidad se atribuya exclusivamente a la empresa, que tiene la obligación de adoptar todas las medidas preventivas necesarias para evitarlos.